FORMULARIO SCS-I

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 0 0017608

Al 31 deDICTEMBRE		de 1.991	
Expediente No.		59575	
TOTAL CADITAL SO	S	12'000.000	

TOTAL CAPITAL SOCIAL

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	RAZON SOCIA

0991127003001 MARISCOS DE EXPORTACION MARIDEX S.A

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Lev de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Lev de Compañías)

	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de		
			Cedula, MUC 0	Inversión de Extranjeros. 2 /	Accid	nes o Aportaciones
lo.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		No.	VALOR TOTAL
1	IMPRONTA S.A		0990908622100	1	1996	11996.000
2	ALVAREZ DE LOPEZ LUZ MARIA	ECUATORIANA	0906060512		1	1.000
3	LOPEZ TOLEDO HUMBERTO	ECUATORIANO	0902198399		1	1.000
4	LOPEZ TOLEDO REMIGIO	ECUATORIANO	0900371428		1	1.000
5	LUMANIA DE LOPEZ VICTORIA	ECUATORIANO	1703051605		1	1.000
6						
7						
8						
9						<u> </u>
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23			`			
24					······································	
25						
26						
27						
28						
29						
30						The state of the s
31						
32						
33		<del>                                     </del>	<del>                                  </del>			
34			<u></u>			
35			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	-		-
		<u> </u>		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
)TITIS	co que la información es correcta				YOTAL.	2'000.000

Guayaquil, Agosto 30/95

Lugar y fecha de presentación

irma del representante legal

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

The state of the s

## 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL